

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	09/06/2026, 14:37:47
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.86

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

11:56 p.m. 27/04/2007

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD		FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)				
003	CALI (VALLE)		22/8/2008				
NUMERO UNICO DE RADICACIÓN	Municipio	Corporación	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicación	Recurso
	76001	31	07	001	2006	00067	00

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE										CIUDAD					
AUTORIDADES QUE CONOCIERON	FISCALIA ESPECIALIZADA										768702- -				
											.				
											.				
											.				
PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS		9	TOTAL PRESOS		3	PRESOS A CARGO JEPMS			0				
Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios	300	185													

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios
JUZGADO PRIMERO ESPECIALIZADO	27/06/2008	13/08/2008	10 174

FECHA DE LOS HECHOS

08/11/2004

3. CLASE DE PROCESO

Contra la seguridad pública	8005
-----------------------------	------

4. OBSERVACIONES

Fecha Salida:15/04/2015,Oficio:2839 Enviado a: - 001 - PENAL ESPECIALIZADO - DEL CIRCUITO - CALI (VALLE)
----- 0 -----

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	09/06/2026, 14:37:47
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.86

ACTUACIONES DEL PROCESO

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO	FOLIO
15/04/15	Despacho Origen	Fecha Salida:15/04/2015,Oficio:2839 Enviado a: - 001 - PENAL ESPECIALIZADO - DEL CIRCUITO - CALI (VALLE)	2	301; 303- 810
25/09/14	Comunicaciones	cmd. int. 1045 / 17-09-14 prescripcion de la pena de hernandez erleny - estado 25-09-14 ejecutoria 30-09-14 comunicaciones paquete 37	2	
18/09/14	Auto declara Prescripción	MMV..Declarar la prescripcion de las penas principal de prision y accesorio de inhabilitacion para el ejercicio de derechos y funciones publicas fijadas en contra de Erleney Hernandez.	2	805
06/08/14	Traslados Ejecutoria	LAPH- Ejecutoria a auto 790, que declara libertad por pena cumplida a CASTRO SALAZAR	2	802
06/08/14	Traslados Ejecutoria	Ejecutoria Auto No 797, que declara extinción de pena a REALPE NOGUERA	2	790
03/07/14	Ministerio Publico			
02/07/14	Auto concede libertad por pena cumplida	MMV. Declarar que Diana Jackeline Castro Salazar, Cumple el proximo 18 de julio de 2014, el total de la pena privativa de la libertad.	2	793
02/07/14	Auto decreta liberación definitiva	MMV. Declarar la liberacion definitiva de Marco Aurelio Realpe Noguera.	2	793
14/06/12	Archivo principal	cmd, se hace entrega de los paz y salvos al apoderado	2	
12/06/12	Envio expediente Centro de Servicios	Entregar al Dr. Carlos Florez como representante judicial de Tovar el oficio requerido. comunicar	2	787
07/06/12	A despacho	gar - pasa on solicitud de copias	2	786
28/05/12	Archivo principal	CMD. SE LIBRAN OFICIOS	2	
24/05/12	Envio expediente Centro de Servicios	Tener por conocido, Comunicar	2	783
23/05/12	A despacho	gar - pasa Despacho con poder	2	782
20/04/12	Inventario Acuerdo PSAA11-8868 de 2011		AZG0	
15/03/12	Envio expediente Centro de Servicios	Tener por conocido.	2	781
14/03/12	Despacho	cmd. int. 216 / 20-02-12 concede libertad condicional - estado 07-03-12, si no se interpone recurso queda ejecutoriado 12-03-12, luego pasa a despacho con oficio del centro de servicios de los juzgados especializados	2	
02/03/12	Constancia Secretarial	SJP, se glosa of.151 del Centro de Servicios Juz. Especializados local, donde manifiesta que dentro del cuaderno original no reposa diligencia suscrita por Diana Jackeline Castro S.	2	780
29/02/12	Ministerio Publico	CMD. SE PASA A M.P.	2	
21/02/12	Auto concede libertad condicional	Reconoce redencion de penas y concede la libertad condicional a Realpe Noguera. debe otorgar caucion por 100.000. y suscribir acta de obligaciones. VA con acta	2	772
20/02/12	Despacho	cmd. se pasa a despacho con recurso vencido	2	
13/02/12	Traslado a la parte contraria			
13/02/12	Traslado a Partes Recurrentes	cmd. int. 85 - 25-01-12 redime pena y niega libertad condicional - estado 08-02-12, si no se interpone recurso queda ejecutoriado 13-02-12, vencido el traslado pasa a despacho con recurso presentado por el apoderado y solicitud de redencion de pena y libertad condicional	2	
31/01/12	Ministerio Publico	CMD. SE PASA A M.P.	2	
26/01/12	Auto niega libertad condicional	Reconoce la redencion de penas y no concede la libertad condicional a Realpe N.	2	747
25/01/12	Archivo principal	SJP, se informa a Realpe Noguera que se reconoce personeria jurídica al Dr. Exequiel Martínez R., pasa a despacho petición de Libertad Condicional a favor de Marco Aurelio Realpe Noguera.	2	745
16/01/12	Envio expediente Centro de Servicios	Tener por conocido el escrito allegado a la actuacion, reconoce personeria para actuar. Informar al Dr. Martinez que el juzgado solicito al ERON la documentacion para estudio de la libertad condicional	2	735
13/01/12	Despacho	SJP, pasa a despacho con poder	2	734

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	09/06/2026, 14:37:47
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.86

06/01/12	Cumplimiento	SJP, se solicita a ERON documentos para libertad condicional, se informa al cdo.	2	730
05/01/12	Envio expediente Centro de Servicios	Se solicitan documentos al ERON para estudio de la libertad condicional	2	728
04/01/12	Despacho	SJP, se solicita al Juz. 1 PCTO Especializado local, informe si Castro S., suscribiÃ³ acta de obligaciones. Pasa a despacho con recordatorio de libertad condicional a favor de Realpe Noguera.	2	727
28/12/11	Envio expediente Centro de Servicios	se tiene por conocido el escrito allegado del epc donde informan q las seÃ±oras Hernandez y Castro no se le registra ingreso alguno, q el centro de servicios solicite informacion al jdo 1 penal del circuito especializado	2	724
26/12/11	Despacho	CMD. SE GLOSA OFICIO DEL INPEC	2	
09/12/11	Envio expediente Centro de Servicios	se libra oficio dirigido al jdo 1Ã° penal del circuito especializado para hacer entrega del titulo judicial a favor de Xiomara CocuÃ±ame	2	722
09/12/11	Envio expediente Centro de Servicios	se entregan paz ysalvos de CocuÃ±ame Mosquera Xiomara j-3 imh		
07/12/11	Envio expediente Centro de Servicios	se hacen comunicaciones a favor de Xiomara CocuÃ±ame Mosquera y a Armando Pompilio Tovar Ojeda oficio 2300 y a Celimo Vasquez Galindez oficio 2309 del 06/12/2011	2	721
05/12/11	Despacho	CMD. SE PASA A DESPACHO PARA PAZ Y SALVOS	2	
25/11/11	Archivo principal	cmd. int. 194 / 11-11-11 pena cumplida de Tovar Ojeda- estado 23-11-11, si no se interpone recurso queda ejecutoriado 28-11-11, luego pasa a archivo	2	
15/11/11	Auto decreta liberaciÃ³n definitiva	Decreta la liberacion definitva a Tovar Ojeda	2	692
11/11/11	Despacho	SJP, pasa a despacho con solicitud de paz y salvo de Armando P., Tovar Ojeda. pendiente pruebas	2	689
19/10/11	Cumplimiento	SJP, se solicita a ERON informe a este despacho si en esas instalaciones se halla privada de la libertad DIANA JACKELINE - CASTRO SALAZAR y ERLENY - HERNANDEZ, y por cuenta de que autoridad.	2	687
18/10/11	Cumplimiento	cmd. int. 176 / 06-10-11 - liberaciÃ³n definitiva de xiomara cocuÃ±ame mosquera - estado 18-10-11, si no se interpone recurso queda ejecutoriado 21-10-11, luego pasa a cumplimiento	2	
10/10/11	Auto decreta liberaciÃ³n definitiva	Declara la liberacion definitiva a Xiomara CocuÃ±ame	2	684
06/10/11	Despacho	SJP, se le comunica a Realpe N., que el despacho se abstiene de rebajar 3 meses de pena de prisiÃ³n, toda vez que a los Juz. EPMS no les estÃ¡ permitido revocar, modificar sentencia ejecutoriada. Pasa a despacho con oficio 451 del Centro de Servicios de los Juz Especializados locales.	2	680
30/09/11	Envio expediente Centro de Servicios	Abstenerse de tomar decision sobre la rebaja	2	669
28/09/11	Despacho	cmd. se glosa solicitud de rebaja del condenado realpe noguera	2	
19/08/11	Archivo principal	CMD. INT. 826 / 18-07-11 REDIME PENA Y NIEGA LIBERTAD CONDICIONAL - ESTADO 03-08-11 SI NO SE INTERPONE RECURSO QUEDA EJECUTORIADO 08-08-11 LUEGO PASA A ARCHIVO	2	
25/07/11	Ministerio Publico	cmd. se pasa a m-p.	2	
19/07/11	Auto niega libertad condicional	Reconoce redencion de penas y no concede libertad condicional a Realpe N.	2	667
18/07/11	Despacho	cmd. se glosa solicitud de redencion de pena de realpe noguera	2	
07/07/11	Envio expediente Centro de Servicios	se libra oficio dirigido al jdo 1Ã° penal del circuito especializado local ordenando la entrega del titulo judicial a favor de CocuÃ±ame	2	650
07/07/11	Envio expediente Centro de Servicios	se libran comunicaciones a favor de Francia CocuÃ±ame y Fabiola Salazar, se entregan originales a CocuÃ±ame	2	649
07/07/11	Despacho	cmd. se pasa a despacho para comunicaciones	2	
07/07/11	Archivo principal	cmd. int. 110 / 16-06-11 liberacion definitiva de salazar Zuluaga - estado 28-06-11, si no se interpone recurso queda ejecutoriado 01-07-11, luego pasa a archivo	2	
17/06/11	Auto decreta liberaciÃ³n definitiva	declara la liberacion definitiva a Fabiola Salazar Zuluaga. Que el CSA solicite a los juzgados especializados documentos sobre Xiomara CocuÃ±ame	2	639
10/06/11	Archivo principal	cmd. int. 534/26-05-11 redime pena - estado 08-06-11, si no se interpone recurso queda ejecutoriado 13-06-11 luego pasa a archivo	2	
01/06/11	Traslado Ejecutoria	cmd. se pasa a ejecutoria	1	

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	09/06/2026, 14:37:47
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.86

01/06/11	Ministerio Publico	cmd. se pasa a m.p.	2	
30/05/11	Auto concediendo redención	Reconoce redencion de pena a Realpe Noguera	2	634
11/05/11	Despacho	se glosa peticion de redencion de pena con documentos del epc Realpe Noguera	2	630
04/05/11	Envio expediente Centro de Servicios	se entregan comunicaciones a Liliana Salazar		
03/05/11	Archivo principal	cmd. int. 70-71/25-04-11 liberación definitiva de cucuame m y vasquez g. - estado 02-05-11, si no se interpone recurso queda ejecutoriado 05-05-11, luego pasa a archivo	2	
27/04/11	Traslado Ejecutoria	CMD. SE PASA A EJECUTORIA	1	
26/04/11	Constancia Secretarial	CD- SE GLOSA SOLICITUD DE EXTINCION		
25/04/11	Auto decreta liberación definitiva	Declara la liberación definitiva a Francia Elena Cucuame, y el interlocutorio 071 liberación a Celimo Vasquez	2	618
20/04/11	Despacho	CD-A D ESPACHO CON PETICION DE EXTINCION		
05/04/11	Envio expediente Centro de Servicios	se hacen comunicaciones a favor de Salazar Zuluaga	2	609
31/03/11	Despacho	cmd. se pasa a despacho para realizar comunicaciones		
21/02/11	Cumplimiento	JCLM, se oficio a juzgado fallador y condenada.		
16/02/11	Envio expediente Centro de Servicios	se solicita al centro de servicios judiciales de los jdos penales el envio del acta q suscribiera Xiomara o la boleta de libertad para decidir sobre la solicitud de liberacion definitiva impetrada	2	598
10/02/11	Despacho	cmd. int. 14 / 24-01-11 libertad definitiva de Salazar Zuluaga - si no se interpone recurso queda ejecutoriado 08-02-11 luego pasa a despacho con nueva peticion	2	597
07/02/11	Constancia Secretarial	redy, para lo pertinente glosa solicitud elevada por XIOMARA CUCUAME MOSQUERA, consta 2 folios útiles.	2	597
04/02/11	Traslado Ejecutoria	ND. PASA A EJECUTORIA	2	
25/01/11	Auto decreta liberación definitiva	concede la liberacion definitiva a Liliana Salazar	2	595
19/01/11	A despacho	redy, para lo pertinente glosa solicitud elevada por la condenada LILIANA SALAZAR ZULUAGA, consta 1 folio útil.	2	592
17/01/11	Archivo principal	cmd. int. 993 / 20-12-10 niega domiciliaria a Realpe N.- si no se interpone recurso queda ejecutoriado el 14-01-11, luego pasa a archivo	2	590
13/01/11	Constancia Secretarial	DML- con notificacion de M.Publico , se remite a T.Ejecutoria	2	
07/01/11	Ministerio Publico	gar - no concede prisión domiciliaria a REALPE NOGUERA, pasa MP	2	590
21/12/10	Niega Prisión domiciliaria	No conceder a Marco Aurelio Realpe N., la sustitucion de la prision por su domicilio	1	590
20/12/10	Despacho	AAM * SE GLOSA OFICIO No. 7853 DEL INPEC LOCAL	1	584
29/11/10	Cumplimiento	Pasa a pruebas a la espera de documentos EPC Local. Un cuaderno con 581 folios. Oscarl.		
22/11/10	Entrevista Psicologica	JCLM, para visita domiciliaria.		
19/11/10	Envio expediente Centro de Servicios	Va con declaraciones	1	578
19/11/10	Despacho	Pasa a despacho para recepcionar declaraciones. Un cuaderno con 571 folios. Oscarl.		
04/11/10	Entrevista Psicologica	JCLM, para visita domiciliaria.		
03/11/10	Envio expediente Centro de Servicios	Tener por conocido el oficio, se reconoce personeria para actuar. Tramitar de manera oficiosa la prision domiciliaria. Citar a Cecilia Noguera Delgado y a Yaneth Fajardo CAstillo para el 19 de noviembre de 2010 a partir de las 9:00 a.m.	1	565
29/10/10	A despacho	redy, para lo pertinente glosa memorial-poder y solicitud libertad condicional elevada por el apoderado del condenado JAMES OSSA R.	1	563
08/10/10	Constancia Secretarial	JCLM, se oficio por 2 vez a CARCEL.		
11/08/10	Cumplimiento	E-RFV se oficia al EPC local para que envien la resolución favorable para libertad condicional, certificado de conducta y cartilla biográfica e informe sobre las visitas realizadas a la residencia de DIANA JACKELINE CASTRO SALAZAR. Se le comunica al anterior	1	476

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	09/06/2026, 14:37:47
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.86

10/08/10	Envio expediente Centro de Servicios	Antes de tomar decisiones frente a la solicitud de libertad condicional, se solicitan documentos al EPC para estudio de la misma	1	494
06/08/10	A despacho	redy, para lo pertinente anexo solicitud elevada por DIANA JAKELINE CASTRO S., consta 2 folio Ãºtil.	1	493
06/08/10	Constancia Secretarial	DML- SOLICITUD REDY	1	
25/03/10	Constancia Secretarial	VLM NOTIFICA OFICIO 320 DE TRASLDO	1	491
25/03/10	Envio expediente Centro de Servicios	SE ORDENA TRASLADO AL HOSPITAL UNIVERSITARIO PARA PROCEDIMIENTO A MARCO AURELIO REALPE PARA EL 29 DE MARZO	1	490
24/03/10	Constancia Secretarial	mcu - pasa a despacho con endoscopias para cirugía va con 5 folios	1	488
24/03/10	Constancia Secretarial			
02/03/10	Constancia Secretarial	CGEO.....PASA A PRUEBAS EN ESPERA DE RESULTADO DE EXAMENES EN EL HUV.	1	484
26/02/10	Envio expediente Centro de Servicios	Orden de traslado al Hospital Universitario del Valle, a marco aurelio para la cx el 04 de marzo de 2010.	1	483
24/02/10	Cumplimiento	SMMA- SE REMITE A DESPACHO POR SOLICITUD DE ANGELICA	1	479
22/02/10	Cumplimiento	E/cm.- se recibe expediente de NOT.CARCEL y se deja en PRUEBAS.	1	479
22/02/10	Constancia Secretarial	mcu	1	479
19/02/10	Envio expediente Centro de Servicios	informar al EPC la cirugía que tiene Marco Aurelio Realpe, para el proximo 22 de febrero de 2010 a las 13:20 p.m. ORDEN DE TRASLADO NO. 181.	1	478
18/02/10	Cumplimiento	smma- se remite al despacho por solicitud de Angelica para hacer oficios de traslado a clinica por cirugía del sentenciado.	1	473
03/12/09	Cumplimiento	ESP. Pruebas	1	472
02/12/09	Constancia Secretarial	CGEO....		
01/12/09	Envio expediente Centro de Servicios	Informar al EPC que el Hospital universitario del valle ha fijado fecha y hora para la practica de una endoscopia y ligadura de hemorroides el proximo jueves 10 de diciembre de 2009. Comunicar lo decidido a Realpe. Oficio 3.884 de traslado	1	470
25/11/09	Despacho	ESP. Se oficia cÃ¡rcel, se remite copia del informe tÃ©cnico mÃ©dico legal de estado de salud descrito a MARCO AURELIO - REALPE NOGUERA, con el fin de que se sirva obrar de conformidad con las recomendaciones en Ã©ste escritas. Pasa a despacho con escrito compaÃ±era sentimental adjuntando historia clÃ¡nica y orden de cirugía Dic/10/2009	1	469
09/11/09	Traslados Ejecutoria	EAP- mediante interlocutorio No. 834 del 29/10/09 se niega la prision domiciliaria a marco aurelio realpe, se pasa a cumplimiento para que se remita copia del dictamen de medicina legal	1	468
10/11/09	Traslado Ejecutoria	JCLM		
09/11/09	Constancia Secretarial	CMCP.. SE GLOSA RECIBIDO DE LA CARCEL DE OF. 3727. EXP. MINISTERIO	1	162
09/11/09	Envio expediente Centro de Servicios	Informar al EPC LOCAL que la unidad endoscopica digestiva del HUV ha fijado cita para el viernes 13 de noviembre a las 7:00 a.m., para que se sirva disponer el traslado. VA CON TRASLADO - OFICIO 3.727.	1	161
06/11/09	A despacho	CGEO....SE ENTREGA A DESPACHO. LO RECIBE ANGELICA		
05/11/09	Constancia Secretarial	CGEO....PASA A M.P.		
03/11/09	Concede PrisiÃ³n Domiciliaria	No sustituir la ejecucion de la pena privativa de la libertad que actualmente cumple Marco Aurelio Realpe. Remitir copia del informe tecnico medico legal de estado de salud descrito , a la direccion del EPC LOCAL, con el fin de que se sirva obrar de conformidad con las recomendaciones en este descritas	1	459
28/10/09	Constancia Secretarial	ND. PARA EL PROCESO A DESPACHO CON EL DICTAMEN MEDICO LEGAL DE MARCO AURELIO REALPE NOGUERA , PARA RESOLVER SOLICITUD DE RECLUSION DOMICILIARIA U HOSPITALARIA	1	454
16/10/09	Envio expediente Centro de Servicios	OFICIO A VILLAHERMOSA INFORMANDO QUE EL CONDENADO MARCO AURELIO REALPE NOGUERA TIENE CITA MEDICINA LEGAL EL 19-10-2009 A LAS 2:00 P.M.	1	447
14/10/09	Constancia Secretarial	nd. anexa oficio 2456 de 07-10-09 medicina legal- cita valoracion 19-10-09- hora 14:00 p.m.		
14/10/09	Constancia Secretarial	nd. anexa oficio 2428 de sept. 28/09 de medicina legal. cita valoracion oct. 19/09-hora 14:00 p.m.	1	445
14/10/09	A despacho	RHN SE ANEXA MEMORIAL CONSTA DE 5 FOLIOS	1	444

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	09/06/2026, 14:37:47
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.86

14/10/09	A despacho			
30/09/09	Cumplimiento	ESP. Se devuelve proceso Juz 3 Penas. Queda en pruebas en espera respuesta Medicina Legal y Hospital Universitario del Valle	1	438
29/09/09	Envio expediente Centro de Servicios		1	438
25/09/09	Despacho	ESP. Se oficia por segunda vez, Medicina Legal solicitando cita médica para Marco A. Realpe N..Así mismo se oficia Hospital Universitario del Valle solicitando cita para que el condenado sea valorado por médicos especialistas. Pasa a despacho con escrito de Realpe N.	1	438
23/09/09	Envio expediente Centro de Servicios	ABSTENERSE (OTRA VEZ) DE TOMAR DECISIÓN FRENTE A LA SOLICITUD DE RECLUSIÓN DOMICILIARIA U HOPITALARIA POR ENFERMEDAD MUY GRAVE, PROPUESTO POR MARCO AURELIO REALPE NOGUERA, HASTA TANTO SEA EVALUADO POR MEDICOS ESPECIALISTAS, SOLICITA ATRA VEZ AL H.U.V. SE SIRVA AUTORIZAR LA VALORACIÓN POR MEDICOS ESPECIALISTA EN CIRUGIA GRAL, Y UROLOGIA DEL PACIENTE REALPE N.	1	433
21/09/09	Despacho	gar - el condenado no figura con historia clínica en el HUV	1	421
21/09/09	Constancia Secretarial	DML- SOLICITUD GAR	1	
09/09/09	Archivo principal	odim. tal como lo ordena el auto nro 2785 se remiten los cuadernos (10) originales al Jdo de origen (1 Penal del Circuito especializado).	1	428
09/09/09	Constancia Secretarial	odim- se deja constancia que el día de hoy 9 de septiembre del 2009, se encontro este proceso en el archivo principal lugar donde fue remitido del despacho por error, el cual era para dar cumplimiento al auto nro 2785 del 4 de septiembre de 2009		
04/09/09	Envio expediente Centro de Servicios	DEVOLVER A LA CITADA OFICINA LOS CUADERNOS ORIGINALES FUERON REMITIDOS A ESTE DESPACHO.	11	427
03/09/09	Despacho	ESP. Se oficia Medicina Legal solicitando cita médica para Marco A. Realpe N.. Se oficia Hospital Universitario del Valle solicitando cita para que el condenado sea valorado por médicos especialistas. Se entera condenado. Pasa a despacho con oficio Juz Especializados solicitando devolución cuadernos facilitados en calidad de préstamo	11	426
03/09/09	Constancia Secretarial	gar - solicitud de devolución del proceso original	1	423
01/09/09	Envio expediente Centro de Servicios	ABSTENERSE DE TOMAR DECISIÓN FRENTE A LA SOLICITUD DE PRISIÓN DOMICILIARIA U HOSPITALARIA POR ENFERMEDAD, PROPUESTA POR MARCO AURELIO REALPE NOGUERA, REMITIR A REALPE N., AL H U.V . CON EL FIN DE QUE SEA VALORADOPOR LOS MEDICOS ESPECIALISTA.	1	421
28/08/09	A despacho	EAP- a despacho con dictamen de medicina legal	1	419
19/08/09	Cumplimiento	gar - pruebas	1	401
19/08/09	Traslados Ejecutoria	(EADF). AUTO N° 0528 DEL 27/27/09, RECONOCE 73 DIAS DE REDENCION DE PENA A FABIOLA SALAZAR Y LE RECONOCE LA LIBERTAD CONDICIONAL, PASA A MARLEN PARA QUE EL SEÑOR JUEZ FIRME EL AUTO DE SUST. N° 2546 DEL 18/08/09.	1	400
18/08/09	Envio expediente Centro de Servicios	ORDENA EL TRASLADO DE REALPE NOGUERA A LA CARRERA 42 N° 5B-53 BARRIO TEQUENDAMA, A FIN DE QUE LE SEA PRACTICADO EXAMEN CLINICO, VA CON OFICIO DE TRASLADO N° 2.544	1	400
06/08/09	Traslado Ejecutoria	JCLM		
03/08/09	Ministerio Publico	MP RQV	1	397
28/07/09	Envio expediente Centro de Servicios	BOLETA DE LIBERTAD A FABIOLA SALAZAR ZULUAGA	1	3100
27/07/09	Constancia Secretarial	EAP- se anexa respuesta de la carcel respecto de los documentos de fabiola zalazar		
17/07/09	Traslados Ejecutoria	(EADF). NO RECONOCE LA LIBERTAD CONDICIONAL A MARCO AURELIO REALPE, PASA A DESPACHO EL 27/07/09 CON SOLICITUD DE LIBERTAD A FAVOR DE ERLYEN HERNANDE Y DE DIANA JACKELINE.	1	387
09/07/09	Fijación en estado	(EADF). NO RECONOCE LA LIBERTAD CONDICIONAL A MARCO AURELIO REALPE.	0482	367
21/07/09	Traslado Ejecutoria	se ubica en ejecutoria	1	387
21/07/09	Despacho	cmcp.. pasa expediente con formulas del sr. MARCO AURELIO REALPE.	1	387
17/07/09	Traslado Ejecutoria	pasa a ejecutoria	1	381
15/07/09	Constancia Secretarial	cco-no se cita defensor toda vez que no aporoto dirección, se oficia a la carcel Buen Pastor solicitando documentos y al juz-origen solicitando prestamo cuaderno original	1	378
14/07/09	Ministerio Publico	gar - solicitar documentos para libertad condicional a la cárcel del Buen Pastor, citar al defensor	1	375

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILLIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	09/06/2026, 14:37:47
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.86

13/07/09	Envio expediente Centro de Servicios	INFORMAR A LA OFICINA JURIDICA DEL EPC LOCAL, QUE MARCO AURELIO REALPE NOGUERA DEBE SER TRASLADADO EL 6 DE AGOSTO A LAS 9:0 A.M AL INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL. VA CON OFICIO NÂ° 1.967	1	2323
10/07/09	Auto niega libertad condicional	DECLARA QUE MARCO AURELIO REALPE NOGUERA HA CUMPLIDO 2 MESES, NO RECONOCER LA LIBERTAD CONDICIONAL	1	370
10/07/09	Constancia Secretarial	EAP- se entrega a despacho oficio de medicina legal con fecha programada para el 06 de agosto de 2009 a las 9.00 am		
12/06/09	Fijaci�n en estado	(EADF). NO CONCEDE LA PRISION DOMICILIARIA A MARCO AURELIO REALPE, PASA A DESPACHO EL 07/07/09 CON SOLICITUD DE LIBERTAD A FAVOR DE REALPE NOGUERA.	0411	331
06/07/09	Constancia Secretarial	sss el proceso esta en tas ejecutoria - se anexa solicitud de libertyad condiciaonal de marcuo aurelio realpe noguera (consta de 5 folios)		
30/06/09	Traslado Ejecutoria	cco		
17/06/09	Ministerio Publico	gar - cita al defensor y solicitar c�mputos para redenci�n de pena, adem�s solicitar a la esposa del condenado copia de la historia cl�nica	1	335
16/06/09	Niega Prisi�n domiciliaria	NO CONCEDER A MARCO AURELIO REALPE NOGUERA LA PRISI�N DOMICILIARIA , REMITIR ANTE EL INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL ,REQUERIR A YANNE FAJARDO CASTILLO PARA QUE PRESENTE HISTORIA DE LA HISTORIA CLINICA.	1	335
12/06/09	Despacho	CMCP.. PASA EXPEDIENTE CON SOLICITUD DE DOMICILIARIA POR ENFERMEDAD. EXP. EN MINISTERIO	1	327
12/06/09	Constancia Secretarial	mcp.. PASA ESCRITO DELO CONDENADO SOLICITANDO COMPUTOS.1 FOLIO. EXP. EN MINISTERIO.		
11/06/09	Constancia Secretarial	CCO- SE OFICIA POR CUARTA VEZ SOLICITANDO DOCUMENTOS A LA CARCEL DE VILLAHERMOSA Y BUEN PASTOR PARA PODER RESOLVER LIBERTADES	1	307
11/06/09	Ministerio Publico	gar - soicitar documentos para libertad condicional de los dem�s condenados, los cuadernos originales pasan a Clemencia	1	305
09/06/09	Envio expediente Centro de Servicios	OFICIO CORRIGIENDO LA ORDEN DE LIBERTAD N� 0148 EN EL SENTIDO DE QUE LA C.C. ES 5.254.236 Y NO 2.254.263	1	303
09/06/09	Despacho	gar - corregir boleta de libertad		1
08/06/09	A despacho	GEO...PASA A DESPACHO CON TITULO 4276817 POR \$ 100.000 CONDENADO TOBAR OJEDA		
04/06/09	Auto que decide el recurso	repone el auto recurrido para conceder la libertad condicional por un periodo de prueba de 28 meses y 9 d�as, para lo que debe suscribir acta de obligaciones y otorgar cauci�n prendaria por valor de \$100.000,00	11	301
29/05/09	Despacho	SJP, se solicita al DAS antecedentes y al EPC local los ingresos que registre Marco A. Realpe N., pasa a despacho con copias de actas de obligaciones que aporta el C.S de los Juz Especializados locales.	1	274
29/05/09	Constancia Secretarial	jc se anexa documentos de los juz especializados		
22/05/09	Envio expediente Centro de Servicios	ASBTENERSE DE TOMAR DICISI�N DE SOLICITUD DE SUSTITUCI�N DE LA PRISI�N POR DOMICILIARIA, SOLICITEN Y ALLEGUEN LOS ANTECEDENTES .	1	263
21/05/09	A despacho	GEO...PASA A DESPACHO CON SUSTITUCION TEMPORAL DE PODER Y CON PETICION DEL APODERADO. CONDENADO REALPE NOGUERA	1	262
11/05/09	Cumplimiento	SJP, pasa a pruebas en espera de respuesta del of.7423, 7424, 4725 y 7426 del 05/05/09	1	250
11/05/09	Envio expediente Centro de Servicios	PRIVACI�N EFECTIVO DE SU LIBERTAD EN EL EPC LOCAL, Y CANCELACI�N DE CAPTURA	1	250
11/05/09	Despacho	SJP, pasa a Despacho con capturado.	1	241
05/05/09	Cumplimiento	SJP, se solicita al EPC de Villavicencio, y Villahermosa local, remitir v�a fax y en forma inmediata a este Despacho Judicial, los Certificados de C�mputos por las Actividades realizadas por Tovar O., y Realpe N., y al Buen Pastor local, Erleney Hern�ndez, Castro S., Salazar Z.	1	241
27/04/09	Envio expediente Centro de Servicios	SOLICITAR POR VIA FAX LOS CERTIFICADO DE COMPUTOS POR LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR TOVARO., Y MARCO AURELIO REALPE NOGUERA , HERLENY , DIANA JACKILIN CASTRO , SALAZAR Y FABIOLA ZULUAGA .	1	236
23/04/09	Despacho	sss al despacho para resolver recurso de reposicion	1	235
21/04/09	Constancia Secretarial	oac se anexa oficio de la carcel de mujeres solitando informacion		
15/04/09	Traslado a la parte contraria	(EADF). NO RECUTRENTE	1	233
15/04/09	Traslado a Partes Recurrentes	(EADF). RECUTRENTE	1	233
15/04/09	Traslados Ejecutoria	(EADF). AUTO N� 0210 DEL 31/03/09, NO RECONOCE LA LIBERTAD CONDICIONAL A ARMANDO POMPILIO, PASA CON RECURSO.	1	232
14/04/09	Traslado Ejecutoria	JCLM		

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILLIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	09/06/2026, 14:37:47
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.86

08/04/09	Constancia Secretarial	CMCP.. SE GLOSA ESCRITO DEL SR. POMPILIO TOVAR OJEDA SOLICITANDO LIBERTAD CONDICIONAL. 2 FOLIOS. EXP. EN MINISTERIO.		
02/04/09	Ministerio Publico	gar - solicitar documentos para libertad ciondicional de los condenados	1	226
02/04/09	Constancia Secretarial	oaci se anexa oficio de l epc de cali el cual ajunta consejo de evalucioan 1111496 queda en notf carcel	1	226
01/04/09	Auto concediendo redenciã³n	DECLARA QUE AL FECHA DE ESTE PROVEIDO ARMANDO PONPILIO TOVAR OJEDA HA CUMPLIDO UN TOTAL DE LA PENA DE 32 MESES Y 3 DÃAS, NO RECONOCER LIBERTAD CONDIOCIONAL	1	223
31/03/09	A despacho	DML-PASA A DESPACHO CON SOLICITUD DE LIBERTAD INMEDIATA SR. POMPILIO TOVAR OJEDA 1-FOLIO (215)	1	215
24/03/09	Cumplimiento	sjp, se solicita al EPC local, documentaciã³n-soporte para el estudio y decisiã³n de la peticiã³n de aprobaciã³n del beneficio administrativo de permiso de hasta setenta y dos (72) horas, propuesta por TOVAR O.	1	214
25/02/09	Envio expediente Centro de Servicios	SOLICITAR A LA OFICINA EPC LOCA, EL EN VIO DE LA DOCUMENTACIã³N PARA LA DECISIã³N DE LA PETICIã³N DE APROVACIã³N DE PERMISO DE 72 HORAS	1	212
24/02/09	Traslados Ejecutoria	(EADF). AUTO Nã° 0022 DEL 20/01/09, RECONOCE 114 DIAS DE REDENCION DE PENA A FAVOR DE FRANCIA ELENA CUCUã³AME Y LE CONCEDE LA LIBERTAD CONDICIONAL, PASA A DESPACHO CON 1 SOLICITUD DE ARMANDO POMPILIO.	1	210
12/02/09	Constancia Secretarial	DML- SE GLOSA PETCION DEL CONDENADO ARMANDO POMPILIO TOVAR , DE SOLICITUD DE COMPUTOS PARA L.CONDICIONAL. (6 FOLIOS), SIGUE EN EJECUTORIA	1	201
06/02/09	Despacho Origen	JCLM		
28/01/09	Ministerio Publico	pasa a ministerio publico rqv	1	193
21/01/09	Auto concede libertad condicional	RECONOCE LA LIBERTAD CONDICIONAL A: FRANCIA ELENA CUCUã³AME MOSQUERA, CON ACTA DE OBLIGACIONES, FIJA UN PERIODO DE PRUEBA DE 27 MESES Y 3 DÃAS. VA CON ORDEN DE LIBERTAD Nã° 011 Y SOLICITA DOCUMENTACION AL EPC Y A LA RECLUSION, PARA ESTUDIAR LA LIBERTAD CONDICIONAL DE LOS DEMAS PROCESADOS.	1	190
16/01/09	Despacho	ESP. Pasa a despacho para lo pertinente con documentos por FRANCIA ELENA COCUã³AME	1	184
19/12/08	Cumplimiento	EAP- se solicita a carcel dtos para libertad condicional de FRANCIA ELENA CUCUã³AME	1	172
04/12/08	Despacho	J1 CAM - PASA AL ANAQUEL PARA PASAR A DESPACHO CON PODER PARA RECONOCIMIENTO	1	100
04/12/08	Despacho	J1 CAM - PASA AL ANAQUE PARA PASAR A DESPACHO CON PODER PARA RECONOCIMIE TO		
02/12/08	Auto solicitando documentos 480 C. de P.P:	SOLCITA DOC. A LA RECLUSIOND E MUJERESPARA LIBERTAD CONDICIONAL DE FRANCIA ELENA CUCUã³AME MOSQUERA	1	169
01/12/08	Constancia Secretarial	DAO- PASA A DESPACHO CON SOLICITUD DE LIBERTAD CONDICIONAL (no aporta documentacion) PARA LA SEã³ORA FRANCIA ELENA COCUYAME.1 FOLIO.	1	168
22/11/08	Traslados Ejecutoria	(EADF). AUTO Nã³ 1605 DEL 23/10/08, RECONOCE 267 DIAS DE REDENCION DE PENA A FAVOR DE CELIMO VASQUEZ Y LE RECONOCE LA LIBERTAD CONDICIONAL, PASA PARA UBICAR.	1	166
10/11/08	Traslado Ejecutoria	JCLM		
29/10/08	Ministerio Publico	gar	1	166
27/10/08	Boleta Libertad Condicional	boleta de libertad nã° 0208	1	164
27/10/08	A despacho	CMCP.. PASA EXPEDIENTE CON TITULO JUDICIAL NO. 469032008728139 POR \$100.000 POR EL SR. CELIMO VASQUEZ GALINDES	1	164
24/10/08	Auto concede libertad condicional	CONCEDE LIBERTAD CONDICIONAL CON PERIODO DE PRUEBA DE 24 MESES Y 27 DIAS, CON ACTA DE OBLIGACIONES Y CAUCIã³N DE 100.000. A CELIMO VASQUEZ G.	1	160
22/10/08	Despacho	cco-A despacho con recordatorio de solicitud de libertad condicional con documentos de Celimo Vasquez Galindez	1	150
21/10/08	Cumplimiento	EAP- se le solicita a carcel documentos para libertad condicional y se le comunica a condenado	1	132
26/08/08	Auto avocando conocimiento	AUTO SUST. # 2.376 DEL 26/08/08 SE ABSTIENE DE TOMAR DECISIã³N SOBRE LA SOLICITUD DE LIBERTAD CONDICIONAL, HASTA TANTO SE SOLICITE Y ALLEGUE LOS CERTIFICADOS DE Cã³MPUTOS, ACTAS DE EVALUACIã³N Y CERTIFICADOS DE BUENA CONDUCTA DE Vã³SQUEZ G..	1	129
22/08/08	Despacho	ODIM-AVOCAR		
22/08/08	Reporto	Proceso Repartido en el grupo :ASUNTOS VARIOS CON PRESO el dia : 22/08/2008 02:09:48	9	300-240-300-301-300-310-298-300-185

CONDENADOS

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILLIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	09/06/2026, 14:37:47
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.86

NOMBRE DEL CONDENADO	No.IDENTIFICACION
CELIMO - VASQUEZ GALINDEZ	10590009 (ver informaciÃ³n?)
DIANA JACKELINE - CASTRO SALAZAR	1097032093 (ver informaciÃ³n?)
MARCO AURELIO - REALPE NOGUERA	16588416 (ver informaciÃ³n?)
FABIOLA - SALAZAR ZULUAGA	31233554 (ver informaciÃ³n?)
LILIANA - SALAZAR ZULUAGA	38550438 (ver informaciÃ³n?)
XIOMARA - CUCUÃME MOSQUERA	38553992 (ver informaciÃ³n?)
ARMANDO POMPILIO - TOVAR OJEDA	5254236 (ver informaciÃ³n?)
ERLENY - HERNANDEZ	66971998 (ver informaciÃ³n?)
FRANCIA ELENA - CUCUÃME MOSQUERA	66978423 (ver informaciÃ³n?)